

**MEMORANDO No.
8431-GAyF-2024**

PARA: MSC. Eloísa Mejía
Subgerencia de Suministros Materiales y Compras

DE: Lic. Edwin Orlando Medina
Gerente Administrativo y Financiero

ASUNTO: Remisión de Formularios

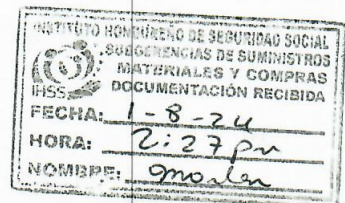
FECHA: 1 de agosto de 2024



En referencia al Memorando No.1745-SGSMYC-2024, se remite Formularios F-I 008 y Declaración jurada debidamente firmado y sellada sin perjuicio de continuar con el debido proceso.

Atentamente,

C: Archivo
EOM/Roxana



Se recibe
Copia: Sulman
8-8-24
8:15 am.

Sulman
1-8-24
2:27

Nombre de su ciudad
Honduras C.A.

MEMORANDO
No. 1745-SGSMYC-2024

Miércoles, 31 de julio de 2024

Para: Lic. Edwin Orlando Medina Castro
Gerencia Administrativa Y Financiera

De: Msc. Eloisa Mejia Galo 
Subgerente De Suministros Materiales Y Compras



Asunto: Ref. Remisión de Formularios F-I-008 y Declaración Jurada para su firma y sello

Por este medio se informa que se realizó la gestión dentro del Catálogo Electrónico para la compra de Materiales y Útiles de Oficina para uso a Nivel Institucional, sin embargo hay productos que no están incluidos en el mismo, por lo que se necesita solicitar autorización a la ONCAE para comprarlos fuera del catálogo.

Por lo anterior siguiendo instrucciones de la ONCAE CIRCULAR No. STLCC-ONCAE-GC-020-2023, **deberá de firmar el Formulario para la autorización para la compra más la declaración jurada**, para posteriormente enviarla a la ONCAE para su aprobación, por lo que se adjunta:

- Formularios F-I-008 (firma y Sello)
- Declaración Jurada de Verificación de Producto (Llenar Completa)
- Copia Informe Técnico Justificación Compra de Tóner.

Agradeciendo de antemano la pronta atención a lo solicitado.

Atentamente;

 Archivo
EMG/sg



Formulario F-I-008

**Indicar número de formulario, (número/siglas de institución/año)
Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico**

1. Datos de la Institución	
Nombre de la Institución:	Instituto Hondureño de Seguridad Social
Unidad de Compra que solicita el producto:	Subgerencia de Suministros Materiales y Compras
Dirección:	Edificio Administrativo del IHSS Barrio Abajo
Teléfono:	2222-6922
Correo Electrónico:	

Artículo 12.- Compra en el Catálogo Electrónico. Los entes adquirentes, deben considerar como primera opción de compra, los productos o servicios incluidos en el Catálogo Electrónico. En caso de que, en el Catálogo Electrónico, existiera un bien o servicio con características no exactas al solicitado, pero cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de la compra, el ente debe adquirir el bien o servicio que más se asemeje a su requerimiento.

2. Datos de la Compra				
Producto a adquirir:	Cantidad a adquirir	Número de Renglón aprobado en el PACC:	Monto Presupuestado	
Bolígrafos corrientes tinta roja de 14cm de longitud, escritura suave y fluida con protector de caucho para la fijación de los dedos.	10,980 Unidades	78/Cubs 25607	L. 18,995.40	
Goma transparente para pegamento, presentación frasco de 60 a 100 ml	1,700 Fcos	78/Cubs 25607	L. 26,775.00	
Cinta Adhesiva de PVC de 2" x 50 yardas	1,000 Rollos	78/Cubs 25607	L. 12,200.00	
Baterías Cuadradas Alcalinas de 9 voltios	200 Unidades	78/Cubs 25607	L. 10,800.00	
Baterías Alcalinas Doble A de 1.5 voltios	100 Unidades	78/Cubs 25607	L. 2,250.00	
Baterías Alcalinas Triple A de 1.5 voltios	100 Unidades	78/Cubs 25607	L. 1,150.00	

3. Datos del Producto		
Encontró un producto similar dentro de Catálogo Electrónico (Mencione cuales):	NO	
Por que el producto que esta dentro de Catálogo Electronico no satisface su necesidad	Porque los productos requeridos no se encuentran incorporados en catalogo.	

Formulario F-I-008

**Indicar número de formulario, (número/siglas de institución/año)
Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico**

Justifique técnicamente, con documentación fehaciente las características del producto a adquirir: (anexar al presente documento dictamen técnico del por que el producto no cumple)	(Se adjunta Dictamen Técnico)
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------

**4. Condiciones más ventajosas por fuera del Catálogo Electrónico
Indicar Datos del Proveedor**

	Proveedor	Monto cotizado
Indique los proveedores que le brindan el producto solicitado (Adjuntar Cotización)	Paperería Honduras	
	Accesorios para Computadora (ACOSA)	
	Distribuidora de Productos de Oficina y Aseo (DISPROA)	

5. Visto Bueno por: Comprador Público Certificado (CPC)

Revisado por:

Nombre: Santos Cecilio Oviedo

Puesto: Analista Coordinador de Programaciones

Firma y Sello

Fecha: 07 de agosto de 2024



6. Solicitado por: Gerente Administrativo o su equivalente.

Solicitado por:

Nombre: EDUIN MEDINA

Puesto: GERENTE ADMINISTRATIVO

Firma y Sello

Fecha: 1/8/2024



7. Campo Reservado para ONCAE (No llenar)

Formulario F-I-008
Indicar número de formulario, (número/siglas de institución/año)
Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

Presenta declaración jurada	<input type="checkbox"/>
Fecha	_____
Nombre	_____
Analista de Compras Estratégicas (Revisado)	_____
Firma	_____
Observaciones:	_____

DECLARACIÓN JURADA DE VERIFICACIÓN DE PRODUCTOS NO DISPONIBLES EN CATÁLOGO ELECTRÓNICO PARA SOLICITUD DE COMPRAS POR FUERA DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO

(Este documento solo puede ser firmado por el Gerente Administrativo o similar de la institución)

Yo EDWIN MEDINA, mayor de edad, de estado civil CASADO, desempeñándome en el puesto de GERENTE ADMINISTRATIVO, y con tarjeta de identidad/pasaporte No. 00119731490, mediante la presente DECLARACIÓN JURADA por este acto DECLARO BAJO JURAMENTO:

- 1.- Que mi persona ha verificado que dentro del Catálogo Electrónico de: no existe ningún bien o servicio con características no exactas al solicitado, cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de compra.
2.- Declaro que no se encontró el bien o el servicio que más se asemeje al requerimiento.
3.- Declaro y expreso tener conocimiento de todos aquellos procesos de compra de bienes y servicios que, habiendo sido incorporados en el Catálogo Electrónico, se realicen fuera de este, serán nulos.
4.- Declaro que la presentación física o electrónica de la presente declaración con evidencia y sello de recibido (en caso de ser físico) y vía electrónica con evidencia del (GLPI/CAU) por parte de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), una responsabilidad para mi persona.
5.- Declaro que la solicitud de autorización de compra por fuera enviada para el Formulario F-I-008 No. la ONCAE revisará para que posteriormente pueda ser autorizada o denegada.
6.- Declaro que tengo conocimiento que de identificarse una omisión a la legislación vigente, la ONCAE notificará al suscriptor, a la máxima autoridad de la institución y a las instancias de control interno y fiscalización pertinentes.

Para aquellos casos en que la solicitud esté conforme a lo antes establecido y de no recibir notificación por escrita o electrónica de la ONCAE en el término de quince (15) días hábiles, se entiende como una NO OBJECIÓN A LA COMPRA POR FUERA; debiendo realizar el proceso conforme a las modalidades de contratación establecidas (Art. 38 Ley de Contratación del Estado).

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Tegucigalpa, a los 1 días del mes de agosto del año 2024.

Institución: IHS

Unidad Ejecutora: Subcomisión de compra

Nombre Completo Gerente Administrativo o Similar: EDWIN MEDINA

Firma y Sello:



El usuario no podrá realizar cambios a la presente declaración

INFORME TECNICO JUSTIFICACION COMPRA DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA FUERA DE CATALOGO ELECTRONICO

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), ha programado la compra de varios Materiales y Útiles de Oficina, entre ellos enumeramos los siguientes:

1. Bolígrafos corrientes tinta roja de 14cm de longitud, escritura suave y fluida con protector de caucho para la fijación de los dedos, punta de 1 MM. (10,980 Unidades)
2. Goma transparente para pegamento, presentación frasco de 60 a 100 ml (1,700 Fcos)
3. Cinta Adhesiva de PVC de 2" x 50 yardas (1,000 Rollos)
4. Baterías Cuadradas Alcalinas de 9 voltios (200 Unidades)
5. Baterías Alcalinas Doble A de 1.5 voltios (100 Unidades)
6. Baterías Alcalinas Triple A de 1.5 voltios (100 Unidades)

En base al numeral 7 de la Circular N° STLCC-ONCAE-GC-020-2023, "Solicitudes de autorización de compra fuera de Catálogo Electrónico", el cual dice textualmente "... para los productos que definitivamente no se encuentren incorporados en el Catálogo Electrónico del rubro de Papelería y Útiles de Oficina en el anexo 2, los puede comprar por fuera de catálogo Electrónico cumpliendo con la Ley de Contratación del Estado según el artículo 38.- Procedimiento de contratación..."

Toda solicitud de compra por fuera del Catálogo Electrónico, debe de venir acompañado de un dictamen técnico.

Los Materiales antes descritos son necesarios, para no dejar desabastecida las Áreas de la Institución.

Atte.



Sra. Ruth Ortega Vijil
Programador de Suministros
Sub-Gerencia de Compras
IHSS